RECURRENTE: DR. ARMANDO MALDONADO – DIRECTOR DE LA **U.O.C.**
REFERENCIA: *ADDENDA AMPLIATORIA DEL 20% DE LA LICITACION PUBLICA N° 05/2020- CONTRATO CON ID N° 385874 PROYECTO REVITALIZACION DE LA PLAZA CENTRAL GRAL. AQUINO Y MARISCAL LOPEZ- AD REFERENDUM 2021- ADJUDICADO A LA EMPRESA MES INGENIERIA S.A.-*

DICTAMEN N.º 2273**/2021**

LUQUE, 17 DE SETIEMBRE DE 2021.-

Señor Intendente Municipal:

Me dirijo a Ud. a objeto de hacer referencia al Memorándum N° 244/2021 de fecha 17/09/2021, del Econ. Cristian Castillo., Auditor Interno de la Municipalidad de Luque, referente a la solicitud de *ADDENDA AMPLIATORIA DEL 20% DE LA LICITACION PUBLICA N° 05/2020- CONTRATO CON ID N° 385874 PROYECTO REVITALIZACION DE LA PLAZA CENTRAL GRAL. AQUINO Y MARISCAL LOPEZ- AD REFERENDUM 2021- ADJUDICADO A LA EMPRESA MES INGENIERIA S.A.-.-*

Teniendo en cuenta el Memorándum N° 322/2021 de la DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES <**U.O.C**>, del Director D. Armando Maldonado, en el cual no presenta objeciones para dar curso favorable a lo peticionado y a través del mismo, solicita Dictamen Jurídico para la Aprobación de Solicitud de ***ADDENDA 03/2021 AMPLIATORIA DEL 20% Y MODIFICATORIA EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03 Y SU ART. 62.-***

Por tanto, esta Dirección de Asuntos Jurídicos, en base a las recomendaciones del Departamento de Auditoría Interna, considera se hallan cumplidos los requisitos exigidos por el Art. 55 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentado por el Art. 85 del Decreto N° 21.909/03, **HACER LUGAR** a lo solicitado por la Dirección de la Unidad de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en cuanto a la *ADDENDA AMPLIATORIA DEL 20% DE LA LICITACION PUBLICA N° 05/2020- CONTRATO CON ID N° 385874 PROYECTO REVITALIZACION DE LA PLAZA CENTRAL GRAL. AQUINO Y MARISCAL LOPEZ- AD REFERENDUM 2021- ADJUDICADO A LA EMPRESA MES INGENIERIA S.A.-*

Es mi dictamen, salvo mejor parecer del Señor Intendente Municipal.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
Dirección de Asuntos Jurídicos

Prof. Abg. Dina Laterra Ocampos
Directora de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Luque

.....
Prof. Abg. Dina Laterra Ocampos.
Directora de Asuntos Jurídicos.

ORIGINAL